www.empocaldas.com.co

Manizales, 21 de febrero de 2023

PARA:

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ

Secretaria General

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: ACOMPAÑAMIENTO COMO AUXILIAR DE INGENIERÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ PARA MEJORAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO (SECTOR BARRIO LA CEIBA VÍA PALESTINA Y SECTOR LIOFILIZADO) con un presupuesto oficial de \$23.632.739 M/CTE con SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.